

MANUAL DE ORGANIZACIÓN MAGICA

(Organizational Manual)

INTRODUCCION (Introduction)

Objetivo (Objectives) 3 Alcance (Scope) 3

ORGANIZACIÓN (Organization)

Áreas de la Empresa (Departments) 4 Organigrama (Organizational Chart) 6

ANALISIS DE PUESTOS (Job Analysis)

Descripciones y Estructuras de Salario (Job Description & Salary Structure) 8 Cuestionario de Analisis de Puestos (Job Analysis Questionnaire) 10

ANEXOS (Appendix)

Declaración Legal (Legal Landscape) 12 Nomina (PayRoll) 14

INTRODUCCION (Introduction)

El presente manual es una herramienta que permite a la empresa MAGICA organizar y estandarizar los puestos de trabajo, describe de manera exacta lo que son y lo que representan.

OBJETIVO (Objectives)

Ofrecer a nuestra organización una herramienta que nos indique la manera más eficiente y eficaz de estandarizar nuestros puestos de trabajo para un mejor entendimiento y posterior desempeño de los mismos por parte de los empleados.

ALCANCE (Scope)

Este manual va dirigido a todos los integrantes de la organización sin importar el puesto que ocupen todos deben conocerlo con el fin de apoyar a la ejecución correcta de los puestos y así cumplir con los objetivos establecidos.

ORGANIZACIÓN

(Organization)

Áraa	FINANZAS (Finances)	Departamento	Tesorería /			
Area	FINANZAS (FINANCES)	(Department)	Contraloría			
Participantes (Roles)		Administrador (CFO), Vendedor				
	Objetivo (Objective)	Liderazgo en Costos / Liquid	ez / Solvencia			
Resun	Resumen (Summary)					

Esta área se encarga de la política económica y planeación financiera, preparar los estados financieros, analizarlos, presentar los informes necesarios, cumplir con las obligaciones fiscales y resguardar el efectivo, gestionar los costos de Inventario, presupuestos, adquisiciones y analizar los proyectos de inversión o diversificación.

Políticas (Policies): Los estados financieros son el balance general (Balance Sheet), el estado de resultados (Income Statement) y el estado de flujos de efectivos (Cash Flow Statement). | Los estados financieros se analizan en base a los Ratios Financieros, análisis horizontal y vertical. | Los proyectos de inversión se evalúan mediante su Valor Presente Neto (Net Present Value) | Se usa software y libros físicos. | Se contempla la Ley del Impuesto sobre la Renta ISR para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Área	RECURSOS HUMANOS (Human Resources HR)				
Participantes (Roles)	Administrador (CEO)				
Objetivo (Objective)	Retener el Capital Intelectual (Retention) / Prevenir				
Objettivo (Objettive)	la Rotación (Turnover) / Cultura Organizacional				
Paraman (Common)					

Resumen (Summary)

Esta área se encarga de planear la fuerza de trabajo (Workforce Planning), reclutar (Recruitment), entrevistar (Interview), seleccionar (Selection), contratar (Hiring) y capacitar (Coaching) a los talentos de la empresa, redactar las descripciones puestos (Job Description) de trabajo y analizarlos, diseñar la estructura de los salarios (Salary Structure), evaluar el desempeño de los empleados (Performance Evaluation), generar los reportes de asistencia del reloj checador y generar la nómina.

Políticas (Policies): Se usará software ATS Applicant Tracking System para gestionar a los posibles candidatos, analizar sus resúmenes y crear una base de datos de talentos. | Los empleados contratados reciben una copia de la descripción y el análisis de sus puestos, así como una carta de aceptación (Offer Letter). | Con el fin de prevenir altas tasas de rotación (Turnover) se implementan teorias motivacionales, se enriquece el puesto de trabajo, se capacita y se desarrolla al empleado. | Se tiene siempre un plan de sucesión (Succession Plan). | Se contempla la Ley del Seguro Social y la Ley del Trabajo para el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores.

Área	CALIDAD (Quality)	
Participantes (Roles)	Administrador (COO)	
	Reducir Costos de No Calidad / Eficiencia / Eficacia /	
Objetivo (Objective)	Conformidad con los requisitos y especificaciones /	
	Mejorar la curva de aprendizaje / Valor agregado	

Resumen (Summary)

Esta área se encarga de implementar las estrategias de calidad, administrar los proyectos (Project Management), dar soporte técnico a los sistemas de bases de datos (Data Bases), redes y software, diseñar de instalaciones, elaborar las políticas y procedimientos, diseñar los procesos, diseñar la capacidad de los procesos, prevenir los errores y desperdicio en los procesos, cadena de valor, logística agregar valor al cliente, mejorar continuamente, Manejar los riesgos y la seguridad en el trabajo (Risk Management), Implementar herramientas como kaizen, SixSigma, QFD, FMEA, Just in Time JIT, 5S, Kanban, Value Stream Mapping y Time Motion Analysis, evaluaciones de desempeño y elaboración de manuales organizacionales junto al área de recursos humanos, análisis de los estados financieros y tomas de decisiones junto al área de finanzas.

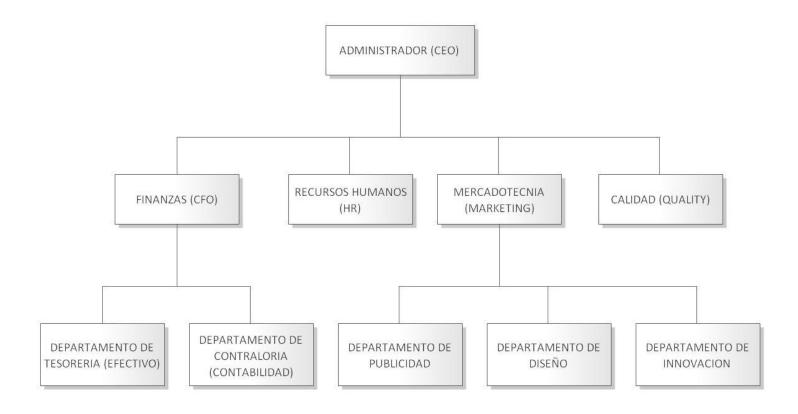
Políticas (Policies): Se implementa el control total de la calidad (Total Quality Management TQM) en todas las areas de la empresa. | Se implementa la metodología ISO en los procesos para el aseguramiento de la calidad.

	Área	MERCADOTECNIA (Marketing)	Departamento (Department)	Publicidad / Diseño / Innovación	
		Participantes (Roles)	Administrador (CEO)		
Objetivo (Objective)			Ventaja Competitiva (Competitive Advantage)		
	Resun	nen (Summary)			

Esta es el área innovadora y creativa de la empresa, se encarga de diseñar el plan de marketing y la propuesta de valor de la empresa, diseñar la cadena de valor, planear la distribución y la logística, segmentar el mercado, analizar la industria y los competidores, minar los datos, analizar las predicciones, patrones y tendencias de compra, diseñar la publicidad (Publicity), dar soporte a la página web (WebSite), manejo de redes sociales y diseño de tienda.

Políticas (Policies): El cliente siempre es escuchado, se toman en cuenta sus opiniones, sus requisitos y sus especificaciones. | Se evalúa constantemente a la competencia mediante el benchmarking.

Figura 1. Diagrama de Organización u Organigrama (Organizational Chart)



1

ANALISIS Y DESCRIPCION DE PUESTOS (Job Description & Analysis)



DESCRIPCION DEL PUESTO (JOB DESCRIP									
Nombre del Puesto (Job Tittle)	VENDEDOR(Selle	er)	Horario						
Área (Location)	FINANZAS	(Schedule)							
Reporta a (Reports to)	ADMINISTRADOR (CEO) L-V de 10:00am								
			6:00pm						
Plan de Sucesión (Succession Plan)	ADMINISTRADO	R (CEO)	Fuente: Reloj						
			Checador						
Enriquecimiento del Puesto (Job Enrichement) Manejo de Inventario Diseño de Publicida									
Resumen del Puesto	•								
Puesto estratégico, intermediario entre el cl			un alto nivel de						
responsabilidad y servicio determinante en la cali	dad percibida por	el cliente.							
Funciones y Responsabilidades (Function	s & Responsibiliti	es) Tareas	Integrales						
 Registrar las ventas en el sistema 									
 Gestionar el tiempo de atención con cada 	uno de los client	es							
 Ayudar al cliente en caso de requerirlo 									
Conocimientos y Habilidades Requerida	as (Skills & Knowl	edge Requi	rements)						
Conocimiento de la mercancía Comu	ınicación Respor	sabilidad	Ventas						
Riesgos del puesto (Risks)	Discusión con lo	s clientes							
Recursos Necesarios para su Ejecución (tools)			Microsoft Excel						
EVALUACION DEL PUES									
	-	RADO (Rati	ngs)						
FACTOR (Factor Comparison Method)	BAJO [11]	MEDIO [2							
Conocimientos Requeridos	1	WEDIO [22] /(2/0/20)						
Complejidad del Trabajo	1								
Interacción en la Organización	_		3						
Resolución de Problemas		2	3						
Responsabilidades			3						
Grado de Supervisión Necesario			3						
Toma de Decisiones									
		2	3						
Condiciones de Trabajo		2	2						
Impacto de Errores			3						
Habilidad Visual			3						
Esfuerzo Físico	1								
PUNTUACION (Score)	3	4	18						
TOTAL	25/33								
ESTRUCTURA DE SALAF	RIO (Salary Structi	ure)							
1=90.9									
1-30.3									
999.9 1999	2999.7								
11 22									
22			55						
SUELDO/PERCEPCIONES (Salary)	\$2252.5								
Prestaciones Ley del Seguro Social Ley del	Aguinaldo, Vacaciones, Seguridad Social,								
Trabajo (Articulo 117, Articulo 153) (Benefits):	Capacitación, Reparto de Utilidades.								
	Capacitación, No	. pa. 10 ac 0							

DESCR	IPCION DEL PUESTO (JOB DESCRII	DTION	\ EQUIDOS N	/II II TIE	LINCION	VI EC	
DESCR	Nombre del Puesto (Job T		CEO/CFO/CO			(Schedule)	
				0		/ (Scriedule) //ixto	
	Área (Loca		TODAS (ALL)	-DC			
	Reporta a (Report Plan de Sucesión (Succession I		SHAREHOLDE	:RS		ite: Reloj	
	NINGUNO			ecador			
Enriquec	imiento del Puesto (Job Enrichem		Areas Estraté		Soporte	Técnico	
	Resumen del Puesto	•					
	gico en la toma de decisiones e im	•			•		
realizan en la empresa, abarca las áreas de finanzas, recursos humanos, marketing y calidad.							
	nes y Responsabilidades (Function				eas Integ	rales	
	tar los Estados Financieros (Repo			nts)			
	istrar el talento humano (Manage		-				
	nar los procesos creativos (Manag		-				
	nentar las políticas de calidad (Im _l						
Cono	cimientos y Habilidades Requerid	las (Sk	ills & Knowled	lge Re	quiremer	its)	
Finanzas (Finances) Recursos Humanos (H	luman	Resources HR) Mai	rketing (Calidad,	
Desarrollo d	de Proyectos (Quality, Project Dev	elopm	ent) Analisis	de Dat	os (Data /	Analysis).	
	Riesgos del puesto (Risks)	Error	es en la Inforn	nación	Financier	a	
Recursos Nece	esarios para su Ejecución (Tools)	ERP:	Odoo, SAP, As	pel SAI	E Micro	soft Office	
	EVALUACION DEL PUES	STO (JO	OB EVALUATION	N)			
	2/=		GRADO (Ratings)				
FACTO	R (Factor Comparison Method)		BAJO [11]		10 [22]	ALTO [33]	
Conocimientos	Requeridos (Knowledge needed)					3	
Complejidad d	el Trabajo (Complexity of Work)					3	
	la Organización (Interactions)					3	
	Problemas (Problem solving)					3	
	ades (Responsabilities)					3	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	rvisión Necesario (Supervision)					3	
<u>'</u>	iones (Decision making)					3	
	e Trabajo (Working Conditions)		1			3	
	rores (Error Impact)		_			3	
	al (Visual Ability)					3	
	(Physical Requirement)		1			3	
ESTUEIZO FISICO	. ,					27	
	PUNTUACION (So		20/22			27	
	ESTRUCTURA DE SALA	DTAL	29/33	· 0)			
	ESTRUCTURA DE SALA	inio (3	salary Structur	<i>-</i> /			
1=90.9]				ı		
999.9 1999.8		2999.7					
11 22		33					
	SUELDO/PERCEPCIONES (Sa	larv)	\$2636.1				
Prestaciones Lo	ey del Seguro Social Ley del Trab		Aguinaldo, V	acacior	nes. Segui	ridad Social	
	Articulo 153) (Benefits):	~,~	Capacitación		_		
1. 11 010010 11///			Japasitation	,epui	13 46 011		

CUESTIONARIO DE ANALISIS DE PUESTOS

(Job Analysis Questionnaire)

Para el análisis de puestos se usarán los siguientes métodos (Used Methods)

- Observación (Direct Observation)
- Cuestionario (Questionnaire)

Información del Empleado (Employee Information)

- Nombre de empleado (Name of Employee):
- o Puesto (Job Title):
- Departamento (Department):
- o Fecha (Date):

Introducción (Job Introduction)

o Describe la naturaleza, propósito y locación del trabajo

Deberes del Trabajo (Job Duties)

- ¿Cuáles son los principales deberes y responsabilidades de tu puesto de trabajo?
 (Duties & Responsabilities)
- o ¿Cuánto tiempo tardas en realizar cada deber? (Time for each Duty)
- o ¿Usas algún equipo o herramienta especial? (Tools needed)

Resultados del Trabajo (Job Results)

- ¿Trabajas bajo estándares establecidos (errores tolerados o permitidos, tiempo designado para cada tarea, etc.)? (Standards)
- Describe el resultado final de tu trabajo (End results)

Reportes (Reports)

- ¿Qué reportes preparas como parte de tu trabajo? (Reports you prepare as part of your job)
- o ¿A quién le envías esos reportes? (Who do you send these Reports to?)

ANEXOS (Appendix)



ANEXO A

Anexo 1. Declaración Legal (Legal Landscape)

Ley del Seguro Social

Artículo 12. Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio: I. Las personas que presten, en forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica, un servicio remunerado, personal y subordinado. Artículo 15. Los patrones están obligados a: I. Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto, comunicar sus altas y bajas, las modificaciones de su salario y los demás datos, dentro de plazos no mayores de cinco días hábiles; II. Llevar registros, tales como nóminas y listas de raya en las que se asiente invariablemente el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores, además de otros datos que exijan la presente Ley y sus reglamentos. Es obligatorio conservar estos registros durante los cinco años siguientes al de su fecha; III. Determinar las cuotas obrero patronales a su cargo y enterar su importe al Instituto; IV. Proporcionar al Instituto los elementos necesarios para precisar la existencia, naturaleza y cuantía de las obligaciones a su cargo establecidas por esta Ley y los reglamentos que correspondan; V. Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el Instituto, las que se sujetarán a lo establecido por esta Ley, el Código y los reglamentos respectivos. Ley del Seguro Social.

Ley Federal del Trabajo

Artículo 46.- El trabajador o el patrón podrá rescindir en cualquier tiempo la relación de trabajo, por causa justificada, sin incurrir en responsabilidad. Artículo 47.- Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón: Engañarlo el trabajador o en su caso, el sindicato que lo hubiese propuesto o recomendado con certificados falsos o referencias en los que se atribuyan al trabajador capacidad, aptitudes o facultades de que carezca. Esta causa de rescisión dejará de tener efecto después de treinta días de prestar sus servicios el trabajador; II. Incurrir el trabajador, durante sus labores, en faltas de probidad u honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos en contra del patrón, sus familiares o del personal directivo o administrativo de la empresa o establecimiento, o en contra de clientes y proveedores del patrón, salvo que medie provocación o que obre en defensa propia; III. Cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, cualquiera de los actos enumerados en la fracción anterior, si como consecuencia de ellos se altera la disciplina del lugar en que se desempeña el trabajo; IV. Cometer el trabajador, fuera del servicio, contra el patrón, sus familiares o personal directivo administrativo, alguno de los actos a que se refiere la fracción II, si son de tal manera graves que hagan imposible el cumplimiento de la relación de trabajo; V. Ocasionar el trabajador, intencionalmente, perjuicios materiales durante el desempeño de las labores o con motivo de ellas, en los edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materias primas y demás objetos relacionados con el trabajo; VI. Ocasionar el trabajador los perjuicios de que habla la fracción anterior siempre que sean graves, sin dolo, pero con negligencia tal, que ella sea la causa única del perjuicio; VII. Comprometer el trabajador, por su imprudencia o descuido inexcusable, la seguridad del establecimiento o de las personas que se encuentren en él; VIII. Cometer el trabajador actos inmorales o de hostigamiento y/o acoso sexual contra cualquier persona en el establecimiento o lugar de trabajo; IX.

Revelar el trabajador los secretos de fabricación o dar a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio de la empresa; X. Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada; XI. Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes, sin causa justificada, siempre que se trate del trabajo contratado; XII. Negarse el trabajador a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados para evitar accidentes o enfermedades; XIII. Concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, en este último caso, exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del patrón y presentar la prescripción suscrita por el médico; XIV. La sentencia ejecutoriada que imponga al trabajador una pena de prisión, que le impida el cumplimiento de la relación de trabajo; XIV Bis. La falta de documentos que exijan las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio cuando sea imputable al trabajador y que exceda del periodo a que se refiere la fracción IV del artículo 43; y XV. Las análogas a las establecidas en las fracciones anteriores, de igual manera graves y de consecuencias semejantes en lo que al trabajo se refiere. El patrón que despida a un trabajador deberá darle aviso escrito en el que refiera claramente la conducta o conductas que motivan la rescisión y la fecha o fechas en que se cometieron. El aviso deberá entregarse personalmente al trabajador en el momento mismo del despido o bien, comunicarlo al Tribunal competente, dentro de los cinco días hábiles siguientes, en cuyo caso deberá proporcionar el último domicilio que tenga registrado del trabajador a fin de que la autoridad se lo notifique en forma personal. La prescripción para ejercer las acciones derivadas del despido no comenzará a correr sino hasta que el trabajador reciba personalmente el aviso de rescisión. La falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto del Tribunal, por sí sola presumirá la separación no justificada, salvo prueba en contrario que acredite que el despido fue justificado. Artículo 117.- Los trabajadores participarán en las utilidades de las empresas, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas. Artículo 122.- El reparto de utilidades entre los trabajadores deberá efectuarse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que deba pagarse el impuesto anual, aun cuando esté en trámite objeción de los trabajadores. Artículo 126.- Quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades: I. Las empresas de nueva creación, durante el primer año de funcionamiento; II. Las empresas de nueva creación, dedicadas a la elaboración de un producto nuevo, durante los dos primeros años de funcionamiento. La determinación de la novedad del producto se ajustará a lo que dispongan las leyes para fomento de industrias nuevas. Artículo 153-A. Los patrones tienen la obligación de proporcionar a todos los trabajadores, y éstos a recibir, la capacitación o el adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o la mayoría de sus trabajadores. Ley Federal del Trabajo.

ANEXO B

Anexo 2. Nomina (PayRoll)

MAGICA								
					Nomina	a del día	xxx al xxx c	del xxx
	MAGICA				DEVENGADO			
Nombre del Empleado	Cargo	Sueldo básico	Días trabajados	Total básico	Aux de transporte	Horas Extras	Comisiones	Total Devengado
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
				0%	0%		0%	0%
TOTALES				0%	0%	0%	0%	0%

		DEDUCCIONES		·	•
Salud	Pensión	Retención/ otras deducciones	Total Deducciones	Neto Pagado	Firma
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	
0%	0%	0%	0%	0%	

